

PODER

El suscrito, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **AGROPECUARIA GABMAR S.A.S.**, identificada con NIT. 901.063.104-6, por medio del presente otorgo a **ALEJANDRO ACEVEDO ESCALLÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.414.692, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 196.243 del Consejo Superior de la Judicatura (el “Apoderado”), poder amplio y suficiente para presentar y tramitar ante la Dirección de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio, el registro de la siguiente marca:

Marca nominativa: Horsecoin

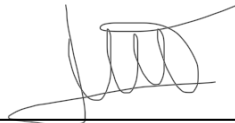
Solicitante: AGROPECUARIA GABMAR S.A.S.

Clases: 35, 36, 9, 42 y 31

Para cumplir con lo encomendado, el poder se otorga también con las facultades de elevar solicitudes, recursos y respuestas, recibir documentos, abandonar solicitudes, recibir notificaciones, sustituir y reasumir el poder, desistir, renunciar y/o suscribir acuerdos de coexistencia, transacción, conciliación, otros documentos análogos que sirvan a los intereses del mandante, todas aquellas establecidas por el Código General del Proceso y las demás facultades establecidas en la ley, en relación con lo establecido anteriormente.

En virtud de lo anterior, se entiende que el Apoderado acepta el mandato con la primera actuación que éste realice ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en relación con el registro de marca aquí indicada. De igual manera, en cumplimiento de la Ley 2213 de 2022 informo que el correo electrónico de notificación del apoderado es: litigios.alejandroacevedo@raddf.com.

AGROPECUARIA GABMAR S.A.S.



JOSE CAYETANO JIMENO PARRA

C.C. 80.109.804

Suplente del Gerente

Fecha: 14 de noviembre de 2025